INFORME DE PROPUESTA DE ANULACIÓN DEL DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE GASTO (A/) RELATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A AYUDAS A FESTIVALES Y FERIAS CULTURALES 2026-2027.

Nº EXPEDIENTE: 511/2025/57484
Nº PROPUESTA SAP: 1300000154
IMPORTE DEL CONTA A: 3.300.000,00 €

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 27 de noviembre de 2025, se autoriza el gasto de 3.300.000,00 euros destinado a la financiación de la referida convocatoria, con la siguiente imputación presupuestaria:

750.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2026/001/130/334.01/479.99, "Otras subvenciones a empresas privadas".

900.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2026/001/130/334.01/489.01, "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro".

750.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2027/001/130/334.01/479.99, "Otras subvenciones a empresas privadas".

900.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2027/001/130/334.01/489.01, "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro".

Por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de fecha de 13 de julio de 2026 se aprobó la concesión definitiva de la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas destinadas a Festivales y Ferias 2026-2027, por un importe total de 3.299.999,72 euros.

Una vez finalizada la tramitación de la presente convocatoria, se procede la anulación del importe autorizado no concedido (Doc.A/), para las siguientes aplicaciones presupuestarias y por los siguientes importes:

AÑO	C. ECONÓMICO	CRÉDITO AUTORIZADO (A)
2026	479.99 "Otras Subvenciones a empresas privadas"	12.500,04€
	489.01 "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro"	0.10 €
2027	479.99 "Otras Subvenciones a empresas privadas"	12.500,04€
	489.01 "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro"	0.10 €

Este informe propuesta se adecúa a la normativa aplicable.

Firmado electrónicamente
EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES

Rafael Cabrera Yagües